



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0103 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **07 OCT. 2009**

Visto el Acta de Conciliación Pre Procesal, el Memorando N° 277-2009-ORAJ, el Memorando N° 1215-2009-GRINF, el Informe N° 217-2009-SGSL y demás documentos que se anexan adjunto a la presente Liquidación del Contrato de la Obra "**Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable de El Ingenio**", los mismos que forman parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 005-2006-GORE-ICA, el Comité Especial adjudicó la Buena Pró a la empresa OMAR MEZA GALLEGOS, para la ejecución de la presente Obra, por un importe de S/. 407,034.92 nuevos soles c/IGV, con un plazo de ejecución de Noventa (90) días naturales.

Que, a la comunicación por parte del Ing. Supervisor de la culminación de Obra, se emite la Resolución Gerencial General Regional N° 0131-2008-GORE-ICA/GGR mediante el cual se designa al Comité de Recepción de Obra, la misma que al término de su verificación de campo, suscribe el Acta de Recepción en fecha 22 Marzo 2009.

Que, la empresa Contratista hace llegar su Liquidación del Contrato de Obra a la Gerencia Regional de Infraestructura mediante Carta N° 016-2009-OMG en fecha 20 Mayo 2009, vale decir dentro del plazo de Ley, determinando un saldo a su favor por el importe de S/. 231,536.27 nuevos soles incluido IGV, la misma que siguió su trámite pertinente, sin embargo la falta de aprobación formal de un Presupuesto Adicional por Mayores Metrados, imposibilitó su aprobación oportuna, emitiendo conformidad el Ing. Supervisor mediante Carta N° 010-2009/SO en fecha 03 Agosto 2009.

Que en fecha 28 de Setiembre del 2009, el GORE ICA suscribe con el Contratista OMAR MEZA GALLEGOS un Acta de Conciliación Pre Procesal, mediante el cual se acuerda reconocer mediante Acto Resolutivo por parte del GORE ICA, el Presupuesto Adicional por Mayores Metrados por el monto de S/. 20,606.24 nuevos soles incluido IGV, y, por parte del Contratista acepta la Liquidación de Contrato practicada por el GORE ICA por un saldo a su favor de 129,447.86 nuevos soles.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0151-2009-GORE-ICA/GGR de fecha 01 Octubre 2009, se aprueba el Presupuesto Adicional por Mayores Metrados, por el importe de S/. 20,606.24 Nuevos Soles incluido IGV.

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, mediante Informe N° 217-2009-SGSL, precisa un costo final de Obra ascendente a S/. 537,376.53 y un saldo a favor del Contratista de S/. 129,447.86 nuevos soles, correspondiendo S/. 108,779.71 en efectivo y S/. 20,668.15 nuevos soles por IGV.

El detalle de la Liquidación es como se indica:



I.- AUTORIZADO Y PAGADO**1.1. AUTORIZADO**

1.1.1. Del Contrato Principal	407,034.92	
1.1.2. Presupuesto Adicional por Mayores Metrados Ejecutados	20,606.24	
1.1.3. Ajuste por fórmula Polin.	1,245.66	
1.1.4. Mayores GG. GG. por Ampliac. de Plazo	108,489.71	537,376.53

1.2 PAGADO

1.2.1. Contrato principal y Ajuste por Fórmula Polinómica	407,928.67	<u>407,928.67</u>
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: S/.		<u>129,447.86</u>

II.- ADELANTOS**2.1 CONCEDIDOS**

2.1.1. Directo	S/.	81,400.00	S/.	81,400.00
----------------	-----	-----------	-----	-----------

2.2 AMORTIZADO

2.2.1. Directo	81,400.00	S/.	<u>81,400.00</u>
SALDO		S/.	<u>0.00</u>

III. OTROS**3.1 AUTORIZADO**

3.1.1. Multa por atraso	-.-	-.-
-------------------------	-----	-----

3.2 DESCONTADO Y/O DEVUELTO

3.2.1. Multa	S/.	-.-	-.-
SALDO		S/.	-.-

LIQUIDACIÓN DE SALDOS

		A cargo del Contratista	A favor del Contratista
I.-	Autorizado y pagado (c/IGV)	-.-	129,447.86
II.-	Adelantos	-.-	-.-
III.-	Otros	-.-	-.-
	Saldos	S/.	S/.
		-.-	<u>129,447.86</u>